



Universidad Autónoma Indígena de México

P/PROFOCIE-2014 *Institucionalización de la Perspectiva de Género en la UAIM*
 -25MSU0034O-03

No. OP	Descripción del Objetivo Particular						
01	Transversalizar la perspectiva de género en la UAIM y dar seguimiento a los problemas, necesidades y demandas de la comunidad académica con relación a la igualdad de género y derechos humanos de las y los universitarios						
No. MA	Descripción de la Meta Académica	Valores Cualitativos			Valores Financieros		
		Programado	Alcanzado	%	Programado	Ejercido	%
1	Conocer la situación de la cultura de la equidad de género que se vive en las tres unidades académicas que conforman la UAIM, para la generación de políticas y acciones	3.00	3.00	100.00	90,000.00	90,000.00	100.00
2	Capacitación de los empleados, directivos y alumnos, como proceso inicial de la difusión y vivencia de una cultura de género en la UAIM	1.00	1.00	100.00	154,000.00	139,689.66	90.71

No. MA	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Meta Programada	Meta	Monto Alcanzado	Meta Programada	Meta	Monto Alcanzado	Meta Programada	Meta	Monto Alcanzado	Meta Programada	Meta	Monto Alcanzado
1	0.00		0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	2.00	90,000.00	3.00	3.00	0.00
2	0.00		0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,000.00	0.00	1.00	75,689.66

No. MA	Observación
1	Se concluyó satisfactoriamente con las actividades, los resultados serán presentados en el Foro Interculturalidad, igualdad y equidad de género, pilares del desarrollo social.
2	se realizó el taller en el que participaron activamente profesores, administrativos y funcionarios de la UAIM

Firma	
 M. en C. Guadalupe Camargo Orduño Rector	 Manuel Fabricio Robles Ortiz Responsable del Proyecto

Los montos ejercidos que se reflejan en este reporte se presentan con carácter informativo, en tanto el Departamento de Seguimiento Financiero de la Dirección de Fortalecimiento Institucional, concluye la revisión de la documentación que la universidad capturó durante el cuarto trimestre del 2014, para comprobar la aplicación de los montos asignados, y en su caso, la institución subsane en tiempo y forma las observaciones que se hayan emitido a los datos y comprobantes de pago asociados.